



RV: ASIGNACIÓN ANÁLISIS VIABILIDAD COBRO DE COSTAS || RV: CASE 16865 / APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS / DTE JULIO CESAR RAMIREZ IZQUIERDO / CLIENTE SOLIDARIA / RAD 202200216

Desde Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Fecha Mié 11/12/2024 18:32

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

4 archivos adjuntos (830 KB)

SUPERNOTARIADO Y REGISTRO JULIO CESAR RAMIREZ.pdf; RUAF JULIO CESAR RAMÍREZ.pdf; ADRES JULIO CESAR.pdf; Vo. Bo. dcbc Concepto_de_viabilidad_de_costas JULIO CESAR RAMIREZ IZQUIERDO.docx;

Chicos,
Por favor, cargar
Proceso N° 16865
Gracias



gha.com.co

Carolina Benítez Freyre
Abogada Senior II

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Manuel Henao Gallego <jhenao@gha.com.co>

Enviado: martes, 10 de diciembre de 2024 11:43

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Diana Carolina Burgos Castillo <dburgos@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN ANÁLISIS VIABILIDAD COBRO DE COSTAS || RV: CASE 16865 / APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS / DTE JULIO CESAR RAMIREZ IZQUIERDO / CLIENTE SOLIDARIA / RAD 202200216

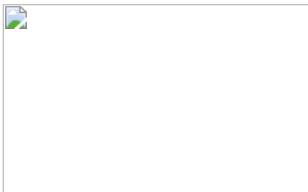
Cordial saludo, estimados compañeros.

De acuerdo con la asignación realizada me permito compartirles el análisis de viabilidad del cobro de las costas procesales en el asunto de la referencia conforme al análisis que a continuación se desarrolla el cual ya cuenta con el visto bueno respectivo:

Se anexan el análisis en formato word editable, así como los soportes de las consultas realizadas

AUTORIDAD	Juzgado Sexto Civil del Circuito de Santiago de Cali
PROCESO	Verbal – Responsabilidad Civil
DEMANDANTE	JULIO CÉSAR RAMÍREZ IZQUIERDO
DEMANDADO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA Y TAXIS Y AUTOS CALI S.AS.
RADICADO	76001310300620220021600
CASE TRACK	16865
SENTENCIA	SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA: “Primero. - DECLARAR probada la excepción de mérito denominada “Inexistencia de responsabilidad civil extracontractual por ausencia de los elementos estructurales de la misma”, formulada por TAXIS Y AUTOS CALI S.A.S. Segundo. - En consecuencia, de lo anterior, NIÉGUENSE las pretensiones. Tercero. - CONDÉNESE en costas de esta instancia a la parte demandante y a favor de la demandada, para lo cual se fija la suma de \$5.000.000 por concepto de agencias en derecho. Liquidense en su oportunidad.”
TOTAL COSTAS PROCESALES	\$5.000.000
ANÁLISIS VIABILIDAD COBRO DE COSTAS	El valor que correspondería a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. frente a la condena en costas procesales es de \$2.500.000. A este valor se llegó, tomando el 50% del valor de la liquidación de las costas aprobadas por el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali. Ahora bien, frente a la viabilidad de cobro que se realizaría al demandante JULIO CÉSAR RAMÍREZ IZQUIERDO, encontramos que una vez consultada la base de datos del ADRES aparece como afiliado a EPS SURAMERICANA S.A. en el régimen contributivo en calidad de cotizante. Esta información fue corroborada a través de la consulta efectuada en el sistema RUAF, donde además se señala que tiene una afiliación vigente en riesgos laborales. En ese sentido, se puede concluir que el señor IZQUIERDO detenta ingresos como consecuencia de una relación laboral. Por otra parte, en el sistema de consulta de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO se pudo constatar que el señor JULIO CESAR IZQUIERDO no tiene ningún inmueble a su nombre. En vista de lo anterior, y como quiera que, si bien el señor JULIO CESAR no tiene ningún inmueble a su nombre, pero si detenta ingresos como consecuencia de su actividad laboral es VIABLE el cobro de costas a favor de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

Siempre cordial



gha.com.co

Juan Manuel Henao Gallego
Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |
Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 324 5833382
Email: jhenao@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212, Bogotá
- Cra 11A #94A-23 Of. 201.





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: martes, 26 de noviembre de 2024 15:31

Para: Juan Manuel Henao Gallego <jhenao@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcaudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: ASIGNACIÓN ANÁLISIS VIABILIDAD COBRO DE COSTAS || RV: CASE 16865 / APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS / DTE JULIO CESAR RAMIREZ IZQUIERDO / CLIENTE SOLIDARIA / RAD 202200216

Estimado Juan Manuel, muy buenas tardes,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda con la elaboración del **análisis de viabilidad frente al cobro de costas**. Te adjunto modelo. Ten en cuenta que las costas son a favor de la pasiva, entre ellas Solidaria, teniendo que dividirse por el mismo valor a prorrata.

Tus términos serán los siguientes:

Vencimiento interno y real: 09 de diciembre del 2024

GUIDO: porfa nos confirmas si es que la sentencia de primera instancia quedó en firme? En el coreo adjunto te había pedido seguimiento a dicha ejecutoria. Porfa puedes validar?

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nievez
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>

Enviado: martes, 26 de noviembre de 2024 15:03

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcaudelo@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: CASE 16865 / APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS / DTE JULIO CESAR RAMIREZ IZQUIERDO / CLIENTE SOLIDARIA / RAD 202200216

cordial saludo,

CIVIL	JULIO CESAR RAMIREZ IZQUIERDO	ASEGURADORA SOLIDARIA E.C.	06 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD	CALI	76001310300620220021600	DEMANDADO	SOLIDARIA	SC
-------	-------------------------------	----------------------------	-----------------------------------	------	-------------------------	-----------	-----------	----

Buenas tardes

cordial saludo, estimadas doctoras.

Reporto estados **No.105 de hoy 26-11-2024 de fecha del 22-11-2024 juzgado** sexto civiles del circuito de Cali dispone:

Nº	CONCEPTO	VALOR
1	Agencias en derecho primera instancia	\$5.000.000,00
TOTAL		\$5.000.000,00

Son: Cinco millones de pesos (\$5.000.000.00) A cargo de:

la parte demandante, JULIO CÉSAR RAMÍREZ IZQUIERDO A favor de: la parte demandada, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y TAXIS Y AUTOS CALI S.A.S.

DISPONE: IMPARTIR aprobación a la Liquidación de Costas obrante en el Cuaderno de primera instancia por la suma total de \$5.000.000,00

https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/web/publicaciones-procesales/inicio?p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_jspPage=%2FMETA-INF%2Fresources%2Fdetail.jsp&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_articleId=65667578



Guido Montero Gomez
Dependiente Judicial

Email: gmontero@gha.com.co | 318 275 1034
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.